



Sindicato Andaluz de Trabajadores/as

Sección Sindical de la Universidad de Sevilla

COMUNICADO - Octubre de 2013

Por el reconocimiento del trabajo en nuestras bibliotecas

Muchos comités de empresa han pasado y, sin embargo, la mayoría del personal técnico de biblioteca sigue siendo víctima de una promoción postergada en su día y que llega mal, tarde e interesada. Y es que han y están utilizando la categoría de los puestos de biblioteca para las aberraciones más alucinantes en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT): “técnico de laboratorio/biblioteca”, “técnico de informática/biblioteca”, “técnico de archivo y prácticas de empresa”... Al parecer a cada Técnico/a se le ha asignado un perfil específico al puesto que desempeña (informática, grabadores...), no reconocido oficialmente ni salarialmente por la dirección de Recursos Humanos y que les puede perjudicar a la hora de traslados y/o promoción; situación que es fruto de la “política de reinos de taifas”. Todo para saltarse el complemento de categoría que sigue siendo de los más bajos del Grupo III del personal de administración y servicio (PAS) laboral.

Afortunadamente, muchos golpes contra el muro en estos meses están dando **resultados...**

De los **14 Técnicos Auxiliares de Biblioteca, Archivos y Museos que quedan en nuestras bibliotecas haciendo funciones de superior categoría (de Especialistas) promocionarán** cinco en lo que queda de año, y el resto en el 2014. No ha sido posible incluir a todo el personal este año. Por nuestra parte no renunciaremos nunca a que se le reconozca a todo el personal este año, evitando la discriminación que se produce en el colectivo de auxiliares.

Para el 2014, el **complemento de categoría de todos los Técnicos Especialistas de Biblioteca, Archivos y Museos** debe igualarse al de Laboratorio y Mantenimiento, es decir, de 5.447 a 6.814 euros anuales. La inversión en este incremento salarial en el Complemento de Categoría sería de unos 209.000 euros anuales que se consolidarían. Ya es hora de que los esfuerzos se vean recompensados (como hace años que ya hicieron otras Universidades de Andalucía) y, de hecho, desde Recursos Humanos nos han hecho llegar un borrador en esta línea. Estamos hablando de un colectivo, el de Técnicos de Biblioteca, de 132 personas, mayor que muchas empresas. *“Dame un punto de apoyo y moveré el mundo”*. Las bibliotecas de la excelencia se desmoronarían sin este personal porque no es que sea necesario, es imprescindible, es la cara que ve el alumnado para la ampliación del conocimiento, de este personal depende, en parte, la implicación del alumnado. Sabemos de su compromiso y es de justicia que se reconozca y se acabe con la discriminación existente hasta ahora.

Desde esta sección sindical **exigimos una carrera profesional propia y coherente para la plantilla que trabaja en nuestras bibliotecas** dentro del Convenio Colectivo. No queremos ocurrencias como la de ahora, que a falta de personal en la Bolsa de Ayudantes Funcionarios, les perdonan la vida, dejándoles aspirar a un concurso para sustituciones de plazas de funcionarios. Recursos Humanos debe saber que aparte de ilegal es inmoral pues hay sitio para desarrollar nuestra propia carrera profesional que está definida en el IV Convenio Colectivo del PAS de las Universidades Andaluzas. No es necesario pasar a funcionarios "brevemente". Hoy laboral, mañana funcionario y pasado... Quién sabe...

SAT-Sección Sindical de la Universidad de Sevilla

<http://sat.us.es> · sat@us.es · 608790230 - 608790229

 /satuniversidad

 @satuniversidad